



Observatorio Europeo de las
Drogas y las Toxicomanías



COPOLAD

Exploración de tendencias y desarrollos emergentes relacionados con las drogas en los países de la CELAC

Informe conjunto del taller EMCDDA - COPOLAD sobre la metodología *trendspotter*

Octubre de 2018

Este documento ha sido elaborado en el marco de un taller de trabajo co-organizado por COPOLAD y el EMCDDA.

Esta es una traducción de la publicación del EMCDDA cuyo título original es: “Exploring new and emerging drug trends and developments in CELAC countries”, traducción realizada por Alberto Oteo, y revisada por el Programa COPOLAD.

Aviso legal EMCDDA

La publicación del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) está protegida por derechos de autor. El EMCDDA no asume ninguna responsabilidad u obligación por las consecuencias derivadas de la utilización de los datos contenidos en este documento. Los contenidos de esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones oficiales de los interlocutores del EMCDDA, de ningún Estado miembro de la UE o de cualquier agencia o institución de la Unión Europea.

Cláusulas ad cautelam, aclaraciones y exenciones COPOLAD

Las opiniones o posiciones expresadas en este documento son exclusiva responsabilidad de los [editores](#), y en caso alguno debe considerarse que refleje necesariamente, los puntos de vista o posicionamientos de FIIAPP como institución que gestiona el Consorcio de COPOLAD ni de la Comisión Europea.

Considerando que el respeto y la promoción de la igualdad de género forman parte de los valores de COPOLAD, el uso indistinto de sustantivos –en género masculino o femenino– carece de intención discriminatoria alguna, es decir, tiene en todos los casos una intención inclusiva.

Considerando que el respeto al medioambiente es uno de los valores marco de COPOLAD, el Consorcio se ha comprometido a organizar sus actividades teniendo en cuenta su impacto sobre el medio ambiente, y en particular las emisiones de CO2. Por ello, para la ejecución del Programa, en la medida de lo posible, se han privilegiado las técnicas de comunicación y coordinación virtual, y se recomienda la utilización de material reciclable.

Contenidos

Agradecimientos	4
Introducción	5
Sobre COPOLAD II, el EMCDDA y la región de la CELAC.....	5
Parte 1 —Taller sobre la metodología <i>trendspotter</i>	7
Introducción a la metodología <i>trendspotter</i>	8
El taller de la CELAC.....	8
Parte 2 — Principales hallazgos del ejercicio de simulación de la CELAC	9
En resumen: estabilidad y cambio en mercados de drogas regionales y nacionales	10
El cannabis domina el mercado y acapara gran parte del debate sobre política de drogas	11
Cocaína: un mercado dinámico con diversas tendencias de consumo	12
Heroína y otros opiáceos: necesidad de una vigilancia estrecha y una respuesta adecuada	14
Estimulantes sintéticos, nuevas sustancias psicoactivas y alucinógenos: un mercado volátil que requiere enfoques de monitoreo innovadores.....	16
Consecuencias sociales y sanitarias y desafíos para la práctica	19
¿Cuáles son los impulsores del cambio?.....	20
Conclusiones: ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para los sistemas de monitoreo?	21
Referencias.....	23

Agradecimientos

El EMCDDA y COPOLAD quieren agradecer las contribuciones al taller de Gerardo Enrique Almarza, Uki Atkinson, David Anyanwu, Marco Ayala, Veronica Brasesco, Marie Bunwaree, Karimu Byron, Ronald Chase, Oscar Duarte, Alma Cecilia Escobar de Mena, Mariano Fagalde, Jenny Fagua, Joseph Yves Max Gabeaud, Paola Cristina Girón, Natalia Gurgel, Annabele Hahn, Charmaine Hippolyte, Ruxanda Iliescu, Elizabeth Japal, David Jaramillo, Martha Jarvis, Norberto Francisco Hernández Llanes, Shervin Lloyd, Carlos Lopez, Quénida Martínez, María José Martínez Ruíz, Roberto Antonio Maldonado Dávila, John Mckinnon, Ever Mejía, Victor Mravcik, Martha Paredes, Esteban Pizarro, Nadja Porcell, Daniela Cristina Porto, Andrés Rodríguez, Valeria Romano, Courtney Samuels, Edgard Saravia Lara, Sarah Seerattan, Sofia Sola, Héctor Suárez, John Swift, Frank Renato Casas Sulca, Michael Tucker, Nancy del Valle, Esner Vello, Humberto Viana, Jonathan Yearwood y Antonio Israel Ybarra.

Equipo editorial: Jane Mounteney, Alessandra Bo, Emma Atkin-Brenninkmeyer, Alessandro Pirona, Ilze Jekabsone, Alberto Oteo.

Introducción

La Segunda Reunión Anual del programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea sobre políticas de drogas (COPOLAD II) y los Observatorios Nacionales de Drogas (OND) tuvo lugar en Lisboa entre el 13 y 17 de noviembre de 2017. Esta reunión se centró en una serie de temas sobre monitoreo de drogas y recolección de datos y asistieron a ella representantes de los OND de los países de la región de la CELAC, así como expertos invitados de países europeos seleccionados y organizaciones regionales e internacionales que trabajan en el ámbito de las drogas.

Durante la reunión, el Observatorio Europeo de las drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) celebró un taller de dos días sobre el uso de la metodología *trendspotter* del EMCDDA, con participación de países de la comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). El taller incluyó una introducción al abordaje *trendspotter*, además de un ejercicio de simulación en la que participaron los representantes de los países en un ejemplo del método en acción. Esto incluyó la participación de los países en la recopilación y un análisis de datos sobre el tema de las tendencias y desarrollos nuevos y emergentes en drogas en las regiones de América Latina y el Caribe. Este informe resume el taller. En primer lugar, presenta el fondo, la finalidad y la introducción a la metodología *trendspotter* de forma resumida (Parte 1), seguido de algunos resultados indicativos del ejercicio de simulación (Parte 2).

Sobre COPOLAD II, el EMCDDA y la región de la CELAC

COPOLAD es un programa de cooperación financiado por la Comisión Europea a través de EuropeAid. El programa se implementa entre la CELAC y los países de la Unión Europea (UE), ayudando a forjar políticas de drogas apoyadas por instrumentos de vigilancia objetivos y basadas en estrategias confiables y efectivas. Su segunda fase se lanzó en 2016. El EMCDDA, institución colaboradora para la implantación de COPOLAD II, es la fuente central y la autoridad establecida en cuestiones relacionadas con las drogas en Europa, y la administradora de la Red Europea de Drogas y Toxicomanías (Reitox). El EMCDDA apoya el programa compartiendo sus experiencias en el establecimiento de OND competentes, sostenibles y estables; contribuyendo al desarrollo de indicadores clave y herramientas de monitoreo y estableciendo prácticas de vigilancia de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y nuevas tendencias en drogas.

La comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños está formada por 33 países soberanos en las Américas que representan aproximadamente 600 millones de personas: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Granada, Guyana, Haití,

Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela y Uruguay.

No incluye Canadá, los Estados Unidos de América (EE.UU.) o los territorios de ultramar en las Américas de Francia (Departamentos y territorios de ultramar de Francia), la Países Bajos (Caribe holandés), Dinamarca (Groenlandia) y la Reino Unido (Territorios de ultramar británicos).

Parte 1

Taller sobre la metodología *trendspotter*

El taller de dos días sobre el estudio *trendspotter* fue organizado en el marco de la Segunda Reunión Anual de los Observatorios Nacionales de Drogas y dio a los representantes de los países la oportunidad conocer y participar en la metodología *trendspotter*.

Introducción a la metodología *trendspotter*

El método *trendspotter* fue desarrollado para explorar tendencias en drogas nuevas y emergentes de manera puntual, en áreas donde existen pocos datos rutinarios. Utiliza una serie de enfoques de investigación diferentes y recopilación de datos de múltiples fuentes. Un estudio *trendspotter* requiere cuatro elementos clave: planificación, recopilación de datos, análisis y presentación de informes. La recopilación y análisis de datos se realiza en dos etapas: la primera incluye métodos cualitativos y cuantitativos (revisión de la literatura, encuesta en línea a expertos), el segundo se lleva a cabo en el contexto de una reunión estructurada de expertos con presentaciones y discusiones en grupos facilitados de expertos. Se lleva a cabo un análisis preliminar después de la primera ronda de recopilación y análisis de datos, utilizando la reunión de expertos para mejorar y afinar el análisis y los resultados del estudio. Por último, se elabora un informe conciso de manera oportuna para introducirse en otros mecanismos formales de presentación de informes.

La metodología está diseñada para explorar de forma crítica la información disponible sobre amenazas o desarrollos emergentes y se ha aplicado previamente a investigar nuevas tendencias en metanfetaminas en Europa (EMCDDA, 2014) la aparición del fentanilo en Europa (Mounteney, Giraudon, Denissov, & Griffiths, 2015), los mercados de drogas a través de Internet (EMCDDA, 2015), las respuestas a las nuevas sustancias psicoactivas (EMCDDA, 2016a), tendencias en el mercado europeo de MDMA (EMCDDA, 2016b), y el consumo de alto riesgo de drogas y nuevas sustancias psicoactivas (EMCDDA, 2017).

Aunque este enfoque puede proporcionar perspectivas oportunas y valiosas, tiene algunas debilidades. Por ejemplo, al centrarse en nuevas tendencias, la información sobre el tema será necesariamente parcial y/o incompleta, y por lo tanto la interpretación debe hacerse

con cautela. Además, se deben reconocer las limitaciones de la dependencia de datos cualitativos y de la opinión de expertos. En esta metodología, la continua triangulación de las fuentes, en particular de datos 'blandos' frente a fuentes periódicas y publicadas, ayuda a mejorar la validez (Mounteney, Fry, McKeganey, & Haugland, 2010).

El taller de la CELAC

El taller simuló la fase de reunión de expertos de un estudio *trendspotter*, y tuvo como finalidad tanto introducir la estrategia como ofrecer a los participantes una experiencia práctica en el uso del método. Asistieron a este evento 42 representantes de 32 países que asumieron el papel de expertos en el estudio.

En concreto, el taller abarcó lo siguiente:

- Presentación por parte del EMCDDA de la metodología *trendspotter*;
- Presentaciones nacionales en profundidad por diez países - Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, el Salvador, Guatemala, Haití, Perú y Uruguay;
- Presentación por parte del EMCDDA de resultados de una revisión de la literatura y la encuesta en línea;
- Discusión y análisis de los hallazgos por los representantes nacionales en ocho grupos facilitados.

La finalidad principal del ejercicio *trendspotter* sobre la CELAC fue mapear y aumentar la comprensión de las tendencias recientes y emergentes en el uso de drogas, las amenazas a la salud pública relacionadas con las drogas y los mercados de drogas en la región de la CELAC. Se centró sólo en las drogas ilícitas, dejando así fuera de su ámbito el alcohol y el tabaco, así como el uso de inhalantes y medicamentos.

En particular, el ejercicio se centró en las siguientes áreas:

- Cambios recientes (aumentos o disminuciones) en la prevalencia del uso de sustancias psicoactivas ilícitas (cannabis, cocaína, heroína y otros opioides, estimulantes sintéticos y alucinógenos), y posibles tendencias regionales;
- Cambios recientes (aumentos o disminuciones) en el mercado de sustancias psicoactivas ilícitas (cannabis, cocaína, heroína y otros opiáceos, estimulantes sintéticos y alucinógenos), y posibles tendencias regionales;
- Uso emergente de NSP;
- Cambios en las amenazas a la salud percibidas asociadas con el uso de drogas;
- Factores subyacentes y/o posibles explicaciones de los cambios reportados.

El ejercicio siguió en gran medida el método *trendspotter* utilizando gran parte del taller para estimular la 'reunión de expertos'. Específicamente:

- Previamente al taller, el equipo a cargo del ejercicio llevó a cabo una revisión no sistemática de la literatura publicada y gris junto con datos de monitoreo disponibles, tanto en inglés como en español. La búsqueda literaria se limitó a los últimos cinco años, en un intento de centrarse solamente en las tendencias más recientes, pero también teniendo en cuenta los distintos marcos temporales de los datos de cada país;
- El equipo también envió una encuesta en línea a los representantes de COPOLAD que asistirían a la formación. Ésta preguntaba a los encuestados por cambios recientes en el uso ilícito de droga, mercados de drogas y consecuencias para la salud pública en sus países. El período de referencia establecido para la encuesta fue de los últimos dos años, para cubrir observaciones no publicadas o no declaradas. De los 32 países de la CELAC contactados, 27 respondieron a la encuesta. Para asistir al análisis, se resumieron los resultados cuantitativos en una plantilla y se apoyaron con una serie de mapas. Esto permitió identificar patrones y tendencias comunes a través de la región. El equipo del EMCDDA presentó este análisis en el taller.
- Durante el taller, 10 países ofrecieron descripciones de nuevas tendencias y desarrollos en el ámbito de las drogas. Posteriormente se discutieron en grupos facilitados los resultados del análisis anteriormente citado y las presentaciones nacionales y se incluyeron en las conclusiones generales los hallazgos realizados desde de todas las fuentes.

La Parte 2 de este informe resume los principales resultados del ejercicio de recopilación y análisis de datos que tuvieron lugar antes y durante el taller.

Parte 2

Principales hallazgos del ejercicio de simulación de la CELAC

Esta parte del informe presenta de forma resumida algunos de los hallazgos del ejercicio de simulación con los países de la CELAC. Se centra en identificar las tendencias y desarrollos más recientes en la región con respecto al uso de drogas, los daños y los mercados.

Considerando que a) se trata de un ejercicio de capacitación y b) este método se utiliza principalmente para explorar temas en los que faltan datos contrastados, todos los

hallazgos son parciales y, por lo tanto, se consideran meramente indicativos e incompletos. Sin embargo, aquí se presentan los resultados para demostrar el potencial de la metodología *trendspotter* para ofrecer observaciones importantes en situaciones complejas. Los hallazgos se presentan por sustancia, y seguidos por una serie de nuevos desarrollos presentados por puntos. Cuando los resultados se basan en la bibliografía, se citan referencias; de no ser así, los resultados se basan en las fuentes cualitativas descritas arriba.

En resumen: estabilidad y cambio en mercados de drogas regionales y nacionales

Este estudio apunta a un telón de fondo relativamente estable o una situación general que se desarrolla lentamente en la que los mercados de cannabis y cocaína establecidos en la región de la CELAC no muestran cambios radicales. Sin embargo, el mercado mundial de las drogas se ha vuelto más complejo en las últimas décadas, planteando nuevas preocupaciones, tendencias y cambios en los enfoques de políticas, y es necesario que los profesionales ‘mantengan un dedo en el pulso’ para responder rápidamente a cualquier amenaza emergente. Este análisis indica un mercado de cannabis en expansión gradual pero continua en la mayor gran parte de la región de la CELAC, como se observa por un aumento reciente en informes sobre uso e incautaciones de cannabis. La producción de cocaína parece estar aumentando en algunos países, mientras que las formas de tráfico de cocaína son cada vez más diversificadas y complejas debido a un mayor control en los principales países de producción. Al mismo tiempo, algunos países informan de que las drogas sintéticas, como el MDMA/éxtasis y las NSP, son cada vez más populares como drogas de elección para los jóvenes y en algunos entornos culturales emergentes. Sin embargo, hay una incertidumbre considerable con respecto a la composición química real de las drogas vendidas, ya que con frecuencia se hace pasar a estas sustancias por drogas ‘establecidas’. El uso de heroína y otros opiáceos y el consumo de drogas por vía inyectada en general permanecen en niveles relativamente bajos, mientras que algunos países reportan tendencias recientes que requieren una vigilancia más estrecha de la situación. Asimismo, el policonsumo de drogas parece un motivo general de preocupación. Aunque el alcohol no ha sido un tema de este estudio, se considera como un factor muy importante en la región. Ciertas nuevas tendencias parecen estar vinculadas a cambios sociodemográficos, como la reducción de la brecha de género en el consumo de drogas y la demanda de tratamiento, o la influencia de la migración en nuevos patrones de uso (problemático). Además, las nuevas políticas de drogas y continuos debates sobre las políticas de drogas vigentes, particularmente respecto a cannabis, son vistas tanto como desarrollos importantes en las estrategias de drogas de los países, como también como

impulsores de una posible reducción de la percepción de riesgo. Las siguientes secciones se refieren a los resultados del estudio para cada droga individualmente.

El cannabis domina el mercado y acapara gran parte del debate sobre política de drogas

En países de Centroamérica y el Caribe se producen niveles significativos de hierba de cannabis, y parte de ésta se trafica dentro de la región o a otras partes del mundo. México, uno de los países líderes en el mundo en términos de cantidades incautadas de productos de cannabis, sigue siendo el principal proveedor de cannabis a EE. UU.; mientras que Jamaica es el principal productor en la región del Caribe.

El cannabis sigue siendo la droga más comúnmente consumida en la región y la droga para la cual se busca tratamiento con más frecuencia (UNODC, 2017a). Los datos disponibles sugieren que menos del 3% de la población general adulta en el Caribe y Sudamérica consumió cannabis al menos una vez durante la última 12 meses, con Chile reportando la mayor tasa de prevalencia tanto en la población adulta como en estudiantes de secundaria (UNODC, 2017a). Además, el cannabis es común en los patrones de policonsumo de drogas, junto con el alcohol y la cocaína.

¿Qué hay de nuevo?

El estudio sugiere algunos cambios recientes en el mercado de cannabis y/o el uso de cannabis para 29 países de la CELAC. La mayoría de estos países informó de un aumento global de algunos de los indicadores de mercado, tales como aumentos tanto en la producción como en las incautaciones de productos de cannabis, intensificación del tráfico y/o mayor prevalencia de consumo de cannabis. Además, la discusión global en torno a la política de cannabis se ha hecho eco en la región de la CELAC, conduciendo a importantes cambios de política en varios países y resultando en algunas acciones específicas a nivel subregional. Así, la Comunidad Caribeña (CARICOM) ha creado la Comisión de la Marihuana ⁽¹⁾ para evaluar a fondo los aspectos económicos, sanitarios y jurídicos de la hierba de cannabis y para elaborar recomendaciones para su futura situación legal y accesibilidad.

La información obtenida a través de este estudio *trendspotter* sugiere los siguientes nuevos desarrollos en el mercado de cannabis:

- Los informes internacionales apuntan a un tráfico de cannabis intensificado a través las rutas caribeñas (JIFE, 2017);

⁽¹⁾ <http://caricom.org/marijuana-commission/>

- Las campañas generalizadas de erradicación de cannabis en Jamaica y México en los últimos años (JIFE, 2016) pueden haber reducido los cultivos en ambos países. Al mismo tiempo, Guatemala ha reportado una emergencia de nuevas áreas de cultivo en los últimos años, que se atribuye a la disminución de la producción en México;
- Entre países con estudios regulares de población general, algunos documentaron un aumento del consumo de cannabis en la encuesta más reciente. Así, Argentina informa de un aumento entre 2010 y 2017 (SEDRONAR, 2017); Chile durante el período 2010 y 2015 (Ministerio de Interior et al., 2015) y Uruguay también informa de aumentos durante el período 2001 y 2014 (UNODC, 2017a). La información reportada por Colombia sugiere un aumento reciente en el consumo de cannabis entre estudiantes universitarios;
- Se han ido observado con mayor frecuencia nuevos patrones de consumo de cannabis. El estudio sugiere mayor consumo de mezclas de sustancias, tales como cocaína y cannabis (p.ej., '*spranel*'), productos similares al tabaco (p.ej., '*beady*' y '*grabber*'), cannabis y éxtasis ('*Xotic*'), y cannabis y alcohol ('*liquor fresh*'). También han surgido otras formas de ingesta, como comestibles en forma de caramelos, aceites y *vaping*, o bebidas embotelladas que contienen cannabis;
- Uruguay ha establecido recientemente un mercado de cannabis regulado ⁽²⁾ (Belice y Jamaica han despenalizado la posesión de pequeñas cantidades de cannabis; Jamaica y Chile legalizaron la posesión de un número limitado de plantas de cannabis para uso personal (Publimetro, 2016); y Argentina, Colombia y Perú han legalizado el cannabis terapéutico (médico);
- Hay algunas señales que indican una posible "normalización" del consumo de cannabis entre la población general en varios países, con datos anecdóticos una bajada de la edad de iniciación en el consumo de drogas y una mayor popularidad de grandes eventos que fomentan el uso de cannabis, por ejemplo los *ganja festivals* en Jamaica.

Cocaína: un mercado dinámico con diversas tendencias de consumo

La cocaína se produce, trafica y consume en los países de la CELAC. Colombia cuenta con el área más grande de cultivo arbusto de coca en el mundo, con áreas de cultivo estimadas de hasta 100 000 ha en 2015 (UNODC, 2017a). Se informa consistentemente importantes áreas de cultivo de coca en Bolivia y Perú y otros países juegan un papel en el

⁽²⁾ Ley No 19.172, publicado D.O. 7 Jan/014 — N° 28878, Marihuana y sus Derivados: Control y Regulación del Estado de la Importación, Producción, Adquisición, Almacenamiento, Comercialización y Distribución, <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1994590.htm> (accedido el 11 de enero 2018).

tráfico y el refinamiento de varios productos basados en la coca. Los datos disponibles sugieren que menos del 1% de la población adulta ha usado cocaína en cualquier forma (excepto el mascado de hojas de coca) durante los últimos 12 meses (UNODC, 2017a). Sin embargo, existen algunos patrones regionales de consumo, con la pasta base de coca siendo más frecuente en Sudamérica, y el crack siendo más común en los países caribeños y centroamericanos. En Brasil, un país consumidor importante de cocaína-crack, su uso se asocia con graves consecuencias de salud y sociales.

¿Qué hay de nuevo?

Dieciocho de los países que participaron en el estudio observaron un aumento reciente de la disponibilidad en el mercado de cocaína (en polvo y/o crack/base), mientras que menos de la mitad de los países participantes en el estudio informaron de un cambio reciente en el uso de cocaína en polvo y datos disponibles sugieren una posible tendencia descendiente en el uso de cocaína en polvo en Sudamérica. Al mismo tiempo, datos sobre el uso de la cocaína base/crack indican tendencias variadas en la región, con algunos países del cono sur (Argentina, Chile, , Paraguay), en el Caribe (Granada, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago) y también Brasil reportando un aumento en los últimos años.

En particular, el estudio destacó los siguientes nuevos desarrollos en el mercado de cocaína:

- Colombia, y recientemente también Bolivia, informan de un incremento en las áreas de cultivo de coca. La tendencia en Colombia se atribuye a las negociaciones para el acuerdo de paz con las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) (UNODC, 2017a; JIFE, 2017). Además, tanto la reciente prohibición de la erradicación de cultivos por fumigación aérea (2015), como el traslado de productores a parques nacionales (que están fuera de los límites de la fumigación) también ha jugado su papel;
- En Bolivia, la Fuerza Especial para la Lucha Contra el Narcotráfico informó de haber incautado una mayor cantidad de la cocaína durante el primer semestre de 2016 que la cantidad total incautada en 2015 (UNODC, 2017c);
- Perú informó de una reducción de su área de cultivo de Coca desde 2011, principalmente resultante de amplias acciones de erradicación y estrategias de desarrollo alternativo (UNODC, 2017a);
- Los países centroamericanos y caribeños tienen un rol cada vez más prominente tanto como zonas de almacenamiento como de puntos de tránsito para envíos destinados a los mercados de EE.UU., pero también a Europa. Se informó de cierta diversificación en los patrones establecidos de producción y tráfico de cocaína a

través de la región en los últimos años (JIFE, 2017). Costa Rica, El Salvador y Honduras informaron de un aumento de envíos e incautaciones de cocaína;

- El estudio encontró signos de aumento en la experimentación con nuevas formas de contrabando de cocaína. Hay pruebas de que cada vez más se trafica cocaína sin procesar a otros países (principalmente Centroamérica) más cerca de los principales mercados de consumo, donde se convierte en clorhidrato en las instalaciones de producción locales;
- Los informes disponibles indican un aumento significativo de la cocaína base, así como del uso de polvo en Centroamérica (UNODC, 2017a). Así, es probable que parte de la cocaína incautada en Costa Rica, El Salvador y Honduras en los últimos años estuviera destinada al mercado local;
- En marzo de 2017, el gobierno boliviano introdujo nuevas reglas para proteger la producción del arbusto de coca para uso tradicional, a la vez que perseguir cualquier cultivo o actividad económica fuera de este marco reglamentario ⁽³⁾. Este es un ejemplo del nuevo enfoque de algunos gobiernos regionales para facilitar una infraestructura apropiada para actividades económicas alternativas, en lugar de sólo incentivar la sustitución de los cultivos.

Heroína y otros opiáceos: necesidad de una vigilancia estrecha y una respuesta adecuada

La producción a gran escala de heroína sigue en marcha en algunos de los países de la CELAC. El cultivo de adormidera se lleva a cabo principalmente en México, el tercer mayor productor de opio en el mundo, y Colombia. Ambos países son los principales proveedores de heroína al mercado estadounidense (UNODC, 2017a). Informes de Guatemala también indican la existencia de áreas de cultivo de amapola. Además, también se han recibido informes de varios laboratorios de fabricación de heroína.

La información disponible de Colombia indica que la pureza de la heroína en el nivel de la calle sigue siendo altamente variable, yendo desde 10% al 90% en diferentes ciudades (MJD/ODC, 2015).

México sigue siendo un país de tránsito significativo de opioides ilícitos de contrabando a EE.UU.. Además, México es el único país con cualquier informe de producción ilegal de opioides sintéticos, muy probablemente como respuesta a un aumento de la demanda de medicamentos como tramadol y fentanilo, en los EE.UU. No hay, sin embargo, ninguna

⁽³⁾ Ley General de la Coca, Ley no. 906, 8 de Marzo de 2017, Estado Plurinacional de Bolivia (available at <http://www.ruralytierras.gob.bo/leyes/LEY%20GRAL%20COCA%20ovp.pdf>).

indicación de mercados internos de opioides sintéticos en la región de la CELAC; sin embargo, este fenómeno requiere una estrecha vigilancia. Tampoco hay datos que sugieran un efecto ‘derrame’ del uso indebido de medicamentos opiáceos desde Norteamérica.

Aunque Colombia y México han estado produciendo heroína durante décadas, el uso de heroína en la región sigue siendo relativamente bajo en comparación con otras regiones del mundo. Se estima que la prevalencia de último año en la población adulta es inferior al 1%.

La heroína y otros opioides son generalmente inyectados, y son por tanto considerados como principales causantes de muertes inducidas por drogas y de enfermedades infecciosas relacionadas. Hay información limitada sobre el uso de alto riesgo de drogas y sus consecuencias asociadas en la región. Sin embargo, se dispone de datos sobre ingresos a centros de tratamiento especializado, y cuando se considera junto con otros indicadores, puede ayudar a la comprensión de la naturaleza y las tendencias en el consumo de alto riesgo de drogas. Algunas creencias tradicionales indicadas durante el estudio, como un ‘miedo a las inyecciones’, probablemente ayuden a la prevención de la práctica de la inyección de drogas, especialmente en los países el Caribe.

¿Qué hay de nuevo?

El estudio indica que, en general, el mercado de heroína y otros de opioides ilícitos, así como el consumo de estas sustancias en la región de la CELAC, ha permanecido estable en los últimos años. Sin embargo, hay señales de diversificación de la producción de heroína y otras rutas de tráfico de opioides ilícitos, que van acompañados de la aparición de nuevos patrones de consumo en algunos países de la CELAC. Diez países del estudio proporcionaron su evaluación sobre las tendencias recientes en el mercado de heroína y otros opioides ilícitos: tres de éstos indicaron una disminución en el mercado y tres un aumento. Seis de 13 países para los que se recopiló información sobre tendencias recientes indicaron un aumento en el consumo. En particular, el estudio sugiere las siguientes novedades en el mercado de heroína y otros opioides ilícitos:

- México informó de una reducción sustancial en las áreas de cultivo de amapola durante el período 2013-15 (JIFE, 2017), tras una gran campaña de erradicación. La reducción de producción de amapola en México fue sugerida como una posible razón para la emergencia de nuevas áreas de cultivo de opio en países vecinos, como Guatemala;
- Colombia informó de un aumento de las incautaciones destinadas a los mercados de Europa y EE.UU. en 2015 (JIFE, 2017);

- La aparición de nuevas rutas de contrabando de medicamentos opiáceos ilegales a través de México, y un aumento de incautaciones, como una reciente incautación de fentanilo en la frontera México-EE.UU. (Vela and Michael, 2017);
- Otra novedad es la aparición de heroína adulterada, ('droga H'); fue reportada primero en Ecuador, y más tarde en Colombia. Los informes ecuatorianos indican que es una mezcla de heroína y pasta base de cocaína, entre otros adulterantes. Se comercializa principalmente para los adolescentes, y su aparición sólo en estos dos países sugiere que el producto se mezcla en Colombia y se contrabandea a Ecuador;
- Se resaltó durante el estudio la disponibilidad y el acceso a la heroína y otros opiáceos a través de Internet, lo que requiere un mayor seguimiento;
- Hay indicios de que en algunos países en la región con escenas bien establecidas de usuarios de heroína, hay cambios a la vía inyectada. Informes disponibles sugieren un aumento en la inyección de heroína en Colombia en los últimos años, que puede estar relacionado con un aumento del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y otras enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas (MJD/ODC, 2015; Berbesi et al., 2013; CICAD-OEA/CND, 2013). Asimismo, la información disponible sobre la demanda de tratamiento indicó un aumento por cinco de las solicitudes de tratamiento debido al uso primario de heroína en Colombia durante el período 2007 a 2014 (MJD/ODC, 2015);
- Venezuela también informó de un aumento reciente de consumo de heroína, sin embargo, la prevalencia sigue siendo baja, con menos del 1% de la población y los estudiantes de secundaria que han usado alguna vez heroína (UNODC, 2017a);
- Por último, un informe de 2013 indicó un aumento de la demanda de tratamiento debido al uso de heroína en la República Dominicana, con más de 2 000 pacientes tratados (CICAD-OEA/CND, 2013). Alrededor de seis de cada 10 personas admitidas a tratamiento habían iniciado el uso de heroína en el extranjero, principalmente en los EE.UU. Sin embargo, el informe también destacó la aparición de un mercado interior y la necesidad de ampliar los servicios de tratamiento y atención a esta población.

Estimulantes sintéticos, nuevas sustancias psicoactivas y alucinógenos: un mercado volátil que requiere enfoques de monitoreo innovadores

Aunque los estimulantes sintéticos incluyen una amplia gama de sustancias, el estudio se centró en las tendencias de las anfetaminas, MDMA y NSP en la región de la CELAC. Los

informes disponibles indican que el mercado de las anfetaminas se concentra principalmente en Centroamérica y México, mientras que el mercado de MDMA se centra en Sudamérica.

México es el mayor productor de metanfetaminas y el principal proveedor de los EE.UU., pero también de Canadá y algunos países asiáticos. Belice Guatemala Honduras, Jamaica y Nicaragua también han comunicado el desmantelamiento de laboratorios destinados a la producción de estimulantes sintéticos (JIFE, 2016; UNODC 2016).

En general, los estimulantes sintéticos se utilizan menos comúnmente entre la población general que el cannabis y la cocaína. El uso de anfetaminas y estimulantes de prescripción en el último año se estima en 0,86% en el Caribe, 0,71% en Centroamérica y 0,25% en Sudamérica. Alrededor del 0,16% de la población general en el Caribe y Sudamérica y alrededor del 0.06% en Centroamérica había utilizado MDMA durante los últimos 12 meses (UNODC, 2017a). La prevalencia alguna vez en la vida del uso de MDMA entre los estudiantes de secundaria está entre el 0.02% (Bolivia) y 4.7% (Chile) (UNODC, 2017a).

La información sobre el uso y la disponibilidad de NSP sigue siendo limitada en la región. Unos pocos países han establecido un sistema de alerta temprana (SAT) ⁽⁴⁾ que permite una recopilación de datos más sistemática y la presentación de informes sobre nuevas sustancias. Los informes de los SAT nacionales existentes indican la presencia de ketamina, cannabinoides sintéticos, feniletilaminas, de piperazinas, cathinonas sintética y NBOMe en el mercado de las drogas (SAT/ODC, 2017). Ha habido muy pocos informes de fentanilo sintético en la región, sin embargo, el creciente número de derivados sintéticos de fentanilo en la Unión Europea en los últimos años implica que todas las apariciones en la región deben vigilarse estrechamente.

¿Qué hay de nuevo?

Hay datos disponibles sobre las tendencias recientes en el mercado de estimulante sintéticos, NSP o alucinógenos en 17 países mientras que 29 países informaron sobre las tendencias recientes en el consumo de estas sustancias. En general, el estudio sugiere que el mercado de MDMA es el más dinámico y hay indicios de mayor disponibilidad y consumo en toda la región: 13 países indicaron un aumento en el consumo y seis países un aumento del mercado disponibilidad en los últimos años. Más de la mitad de los países que respondieron reportaron una situación de mercado estable para las anfetaminas, y un tercio indicó un consumo estable. Menos de una tercera parte de los países en el estudio aportó información sobre el mercado de NSP o su consumo, y los datos disponibles indican que

⁽⁴⁾ Cuatro países: la Argentina, Chile, Colombia y Uruguay han establecido SAAT hasta ahora y se espera que otros países formen su SAT en los próximos años.

para la mayoría de los países para los que existe información, se ha producido un aumento en el mercado y el consumo de estas sustancias. Existe información disponible sobre alucinógenos sólo para unos pocos países, e indica un mercado bastante estable con un posible aumento del consumo para algunos países en los que el mercado de estas sustancias está establecido.

En particular, el estudio encontró las siguientes novedades en el mercado de estimulantes, NSP y alucinógenos:

- Los informes disponibles sugieren un aumento sustancial en la producción de anfetaminas en Centroamérica en los últimos años, con un aumento en cantidades de incautaciones anfetaminas de 1.5 toneladas en 2014 a 12.7 toneladas en 2015. Además, en 2015 México reportó un aumento sustancial del número de laboratorios clandestinos desmantelados (JIFE, 2017). Desde 2013, varios laboratorios desmantelados también han sido reportados por las autoridades guatemaltecas (UNODC, 2016) así como un aumento en el número de incautaciones;
- Se informa de una creciente popularidad de sustancias parecidas al MDMA principalmente entre estudiantes de secundaria y universitarios, así como en fiestas de música electrónica, principalmente en Sudamérica. Algunos países caribeños informaron de un aumento del uso de MDMA vinculado a los turistas que llegan con su propio suministro a sus destinos vacacionales;
- Los datos disponibles indican que se venden con frecuencia NSP en la región como drogas establecidas. Por ejemplo, se ha reportado la venta de NBOMe como ácido lisérgico (LSD) (p.ej., Chile, Colombia) o la de ketamina y otras sustancias como adulterantes para el 2C-B (SAT/ODC, 2017).
- Colombia indicó un aumento en el uso alguna vez en la vida de LSD entre estudiantes universitarios y Uruguay observó un aumento del uso de LSD en la población general (15-65) desde 2011. El LSD era la segunda droga más consumida en los últimos 12 meses en la población general (3.8%) (OUD/JND, 2016). Sin embargo, teniendo en cuenta que algunas NSP son vendidas en el mercado como LSD, las tasas de prevalencia obtenidas mediante encuestas de autoinforme deben ser tratadas con cautela, en particular en el contexto de una mayor disponibilidad de NSP (Suárez y Rossal, 2015);
- Finalmente, los países han puesto en marcha herramientas de supervisión alternativas para recabar información sobre el uso de NSP y otras sustancias sintéticas. Por ejemplo, un análisis de aguas residuales en un festival de música en Uruguay indicó la presencia de cannabinoides sintéticos cuando no hubo

conocimiento de que la sustancia se estaba consumiendo en el país (JND/Oud, 2016).

Consecuencias sociales y sanitarias y desafíos para la práctica

El comercio de drogas históricamente se asocia con altos niveles de violencia y delincuencia, lo cual sigue siendo motivo de preocupación (Chelala, 1997; UNODC 2010, 2012). Para algunos países de la región (p.ej., Colombia, Jamaica, México), la violencia asociada a la delincuencia relacionada con las drogas, específicamente los grupos de crimen organizado (Bagley, 2012) y pandillas (Grillo, 2016), ha seguido siendo el principal daño asociado a las drogas. En estos países, la producción y el tráfico de drogas suelen estar relacionados con actividades delictivas como el secuestro (The Economist, 2015), homicidios (Watts, 2015; WOLA, 2016), y extorsión (ICG, 2017). Sin embargo, no está claro si hay un aumento o una disminución en estas actividades.

La información sobre los daños relacionados con la salud sigue siendo escasa. Los datos sobre participantes en tratamiento pueden contribuir a la comprensión de la naturaleza y de las tendencias en el uso de alto riesgo de drogas. Según la información disponible, el cannabis y la cocaína son las principales sustancias ilícitas responsables de la demanda de tratamiento en la región (UNODC, 2017b). Sin embargo, se observaron recientes aumentos de demanda de tratamiento relacionado con la heroína en algunos países. Una preocupación creciente en algunos países es un aumento en el número de casos de enfermedades infecciosas y muertes relacionadas con las drogas, especialmente los vinculados a las tendencias de aumento en el consumo de drogas inyectables, como la heroína en Colombia. Además, las diferencias de género en el consumo se están volviendo menos prominentes, con más mujeres consumiendo drogas y entrando en tratamiento.

Otros daños observados durante el estudio fueron conducir bajo la influencia del alcohol y las drogas; salud mental/comorbilidad y suicidio.

Uno de los desafíos que la discusión resaltó es la falta de recursos para proporcionar servicios de prevención y tratamiento de calidad o para hacer frente a los daños relacionados con las drogas. En la práctica, los servicios deben adaptarse a las diversas necesidades de los clientes en términos de sustancias utilizadas, su estatus social y género.

¿Cuáles son los impulsores del cambio?

Las secciones anteriores han esbozado los cambios y tendencias en la región y han revelado parcialmente los impulsores que están detrás de estos fenómenos, que pueden incluir nuevas políticas, la globalización, la tecnología, la migración, la cultura y la naturaleza. Los cambios en las políticas de drogas y marcos jurídicos, como las nuevas políticas de legalización o despenalización, así como más los movimientos pro-cannabis en toda la región, fueron descritos como los impulsores clave de cambios en los patrones del mercado de drogas y las respuestas. Algunos países informan que los grupos de abogacía en favor de la legalización del cannabis son particularmente visibles e influyentes. Los participantes en el estudio también destacaron otros factores como la reducción de la percepción de riesgo y la normalización del uso de cannabis.

Para los mercados de cocaína, varios factores pueden desempeñar un papel, incluyendo el proceso de paz en Colombia, el desarrollo alternativo y las estrategias de erradicación de cultivos en los principales países productores, así como la rentabilidad. Las negociaciones de paz en Colombia entre las FARC y el gobierno han tenido el efecto de abrir tierras anteriormente ocupadas a los productores de coca colombianos, y desestabilizar los precios de las drogas debido a la sobreoferta (UNODC, 2017a; JIFE, 2017). En 2015, Colombia prohibió la erradicación de cultivos mediante fumigación aérea, con el nuevo Plan Nacional Colombiano de Consolidación Territorial se priorizó la erradicación manual de plantas de coca y los proyectos de desarrollo alternativo. Al mismo tiempo, la Estrategia Nacional Peruana de Lucha contra las Drogas 2012-16 (PCMP/DEVIDA, 2012), tuvo la intención de establecer 'las condiciones económicas, sociales, políticas y medioambientales que permiten a la población desprenderse del cultivo ilícito de la hoja de coca y favorecer el desarrollo de una economía legal, promoviendo la actividad económica sostenible y la inclusión social dentro del eje de desarrollo alternativo integral y sostenible'.

En los países donde las grandes organizaciones criminales controlan la oferta de drogas, otras actividades ilegales, como el tráfico de armas, ocurren a menudo en tándem. Los pagos con cocaína u otras drogas también son comunes, contribuyendo al establecimiento de mercados interiores en los países de tránsito.

Los avances tecnológicos desempeñan un papel cada vez más importante en los nuevos desarrollos del mercado. En los últimos años, los mercados en línea (incluyendo la red oscura o *darknet* y los criptomercados) han adquirido una porción creciente de la oferta y la expansión de las redes de telefonía móvil facilitan el acceso y la comunicación entre vendedores y clientes. Además, el desarrollo de foros de usuarios, medios sociales y televisión, están influyendo en la opinión y conocimiento de las personas, especialmente los

jóvenes, sobre el uso y disponibilidad de las drogas. Este fenómeno puede requerir una observación más estrecha, ya que varios países reportaron una disminución de la edad de iniciación para el uso de drogas. Aparte de ser una fuente de información, se han utilizado las redes sociales para realizar 'microtráfico' (e.g. en Perú. La información de Colombia, Ecuador y México sugiere que el microtráfico es más comúnmente orquestado a través de organizaciones más pequeñas, en lugar de cárteles.

Paralelamente, puntos clave como destinos turísticos, universidades y el número cada vez mayor de locales y festivales de música electrónica han surgido como impulsores de nuevas tendencias en los patrones de consumo de drogas.

Los desastres naturales en la región también fueron mencionados como impulsor potencial de cambio: los dos devastadores huracanes que tuvieron lugar en 2017 en la región del Caribe tuvieron un impacto en la producción local de cannabis en algunos países gravemente afectados, fomentando la importación de otras regiones y un aumento del consumo de alcohol.

Finalmente, la migración hacia y desde los países circundantes — especialmente los EE.UU. — sigue siendo un importante impulsor modelando patrones de consumo. Varios informes detallan la iniciación en el consumo de drogas en los EE.UU., y al regreso o deportación, ya sea traer consigo un problema de uso de drogas establecido o el desarrollo de uno. Esto presenta problemas sociales y de salud: proveedores de servicios locales no estarán preparados y esto puede llevar a la creación nuevos mercados para las sustancias en el país de origen.

Conclusiones: ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para los sistemas de monitoreo?

Aunque algunas características de la situación general de las drogas puedan estar relativamente estables, el ejercicio destacó una gama de nuevos desarrollos y desafíos para los mercados de drogas en la región de la CELAC. Desde esta perspectiva del monitoreo de drogas, éstos presentan una serie de oportunidades. Por ejemplo, hay una creciente preocupación sobre la pureza y composición de las sustancias ilícitas, concretamente drogas de alta pureza, adulterantes tóxicos o sustancias adicionales (generalmente NSP) que el consumidor no conoce. Éstos han sido vinculados a un aumento de la mortalidad y la morbilidad, y aunque se han tomado ciertas medidas para aumentar la capacidad y la aplicación de la ley y las infraestructuras toxicológicas, la limitada capacidad forense sigue siendo un desafío en la región. Algunos de países han configurado SAT nacionales, que permiten informar sobre nuevas tendencias y la detección y notificación de nuevas sustancias.

Varios países también reportan el desarrollo de nuevas estrategias nacionales de drogas. Éstas incluyen un énfasis más fuerte en un el enfoque de salud pública frente a las drogas, ofreciendo nuevas oportunidades para integrar las prácticas de monitoreo en estrategias de drogas.

Sin embargo, los recursos para establecer sistemas de monitoreo de drogas sólidos e integrales son limitados en la región. Mientras que cada vez hay más datos disponibles sobre las personas que buscan tratamiento por consumo de drogas, la información sobre el uso de alto riesgo drogas sigue siendo muy limitada, con la mayoría de las encuestas centrándose en el consumo de drogas en la población general (adultos) o entre subgrupos específicos de jóvenes. Estos conjuntos básicos de datos aún deben ser implementados y estandarizados en toda la región. Sin embargo, para permitir la detección y una respuesta apropiada a nuevas tendencias sobre drogas, pueden ser complementados por nuevos métodos de monitoreo, tales como estudios *trendspotter*, encuestas en centros o la recopilación de datos de análisis forenses de drogas y el análisis de aguas residuales.

Referencias

- Bagley, B. (2012), 'Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty-first century', Woodrow Wilson Center Update on the Americas, August 2012, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC, <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf>
- Berbesi, D., Segura-Cardona, A., Montoya-Vélez, L. y Mateu-Gelabert, P. (2013), 'Consumo de heroína inyectada en Colombia y comportamientos de riesgo', *Salud Mental* 36, pp. 27-31.
- Chelala, C., Yunes, J. y Guerrero, R. (1997), *Violence in the Americas : the social pandemic of the 20th century*, Pan American Health Organization, Washington, DC.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA)/Consejo Nacional de Drogas (CND) (2013), *Proyecto sobre el estado del problema de heroína en República Dominicana: informe de resultados*, CICAD-OAS, Washington, DC.
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) (2014), *Exploring methamphetamine trends in Europe*, EMCDDA Papers, Publications Office of the European Union, Luxembourg, http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/787/TDAU14001ENN_460800.pdf
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) (2015), *The internet and drug markets: summary of results from an EMCDDA Trendspotter study*, EMCDDA Technical Report 11, European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, Lisbon.
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) (2016a), *Health responses to new psychoactive substances*, Publications Office of the European Union, Luxembourg, <http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/2812/TD0216555ENN.pdf>
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) (2016b), *Recent changes in Europe's MDMA/ecstasy market*, Publications Office of the European Union, Luxembourg, http://www.emcdda.europa.eu/publications/rapid-communications/2016/mdma_en
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) (2017), *High-risk drug use and new psychoactive substances*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- Grillo, I. (2016), *Meet the new gangster warlords of Latin America*, <http://time.com/4184368/drug-cartel-gangsters-ioan-grillo-book-excerpt/> (accessed on 30 July 2018).
- International Crisis Group (ICG) (2017), *Mafia of the poor: gang violence and extortion in Central America*, <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/62-mafia-poor-gang-violence-and-extortion-central-america> (accessed on 30 July 2018).
- International Narcotics Control Board (INCB) (2016), *Report of the International Narcotics Control Board for 2015*, United Nations, New York.
- International Narcotics Control Board (INCB) (2017), *Report of the International Narcotics Control Board for 2016*, United Nations, New York.

Junta Nacional de Drogas/Observatorio Uruguayo de Drogas (JND/ODU) (2016), *Informe final: screening de nuevas sustancias psicoactivas y cocaína en muestras de orina en fiestas electrónicas en Uruguay*, JND, Montevideo.

Ministerio de Interior/Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)/Observatorio Chileno de Drogas (2015), *Décimo primer estudio nacional de drogas en población general: resultados principales*, SENDA, Santiago.

Ministerio de Justicia y del Derecho/Observatorio de Drogas de Colombia (MJD/ODC) (2015), *La heroína en Colombia, producción, uso e impacto en la salud pública: análisis de la evidencia y recomendaciones de política*, ODC, Bogotá.

Mounteney, J., Fry, C., McKeganey, N. y Haugland, S. (2010), 'Challenges of reliability and validity in the identification and monitoring of emerging drug trends', *Substance Use and Misuse* 45(1-2), pp. 266-287.

Mounteney, J., Giraudon, I., Denissov, G. y Griffiths, P. (2015), 'Fentanyl: are we missing the signs? Highly potent and on the rise in Europe', *The International Journal on Drug Policy* 26(7), pp. 626-631.

Observatorio Uruguayo de Drogas (ODU)/Junta Nacional de Drogas (JND) (2016), *VI Encuesta nacional en hogares sobre consumo de drogas, 2016: informe de investigación*, ODU/JND, Montevideo.

Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCMP)/Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA). (2012), *Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2012-2016*, http://www.devida.gob.pe/wp-content/uploads/2014/11/ENLCD-Espa%C3%B1ol_20_junio_-espa%C3%B1ol.pdf

Publimetro (2016), *Corte Suprema: no se pueden decomisar plantas de marihuana sólo por tenencia*, <https://www.publimetro.cl/cl/nacional/2016/03/28/corte-suprema-no-se-decomisar-plantas-marihuana-tenencia.html> (accessed on 11 January 2018).

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar) (2017), *Estudio nacional en población de 12 a 65 años, sobre consumo de sustancias psicoactivas*, Sedronar, Buenos Aires.

Sistema de Alertas Tempranas/Observatorio de Drogas de Colombia (SAT/ODC) (2017), *Aparición de nuevas sustancias psicoactivas en Colombia*, ODC, Bogotá.

Suárez, H. and Rossal, M. (2015), *Viajes sintéticos Estudios sobre uso de drogas de síntesis en el Uruguay contemporáneo*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

The Economist (2015), *Quickie kidnappings*, <https://www.economist.com/news/americas/21653636-abductions-get-faster-poor-are-being-targeted-along-rich-quickie-kidnappings> (accessed on 30 July 2018).

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2010), *International statistics on crime and justice*, UNODC, Vienna, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/International_Statistics_on_Crime_and_Justice.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2012), *Transnational organised crime in Central America and the Caribbean: a threat assessment*, UNODC, Vienna, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2016), *World drug report 2016*, UNODC, Vienna.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2017a), *World drug report 2017*, UNODC, Vienna.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2017b), *World drug report 2017/2: Global Overview of drug demand and supply. Latest trends, cross-cutting issues*, UNODC, Vienna, https://www.unodc.org/wdr2017/field/Booklet_2_HEALTH.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2017c), *Bolivia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2016*, UNODC, La Paz.

Vela, D. S. and Michel, V. H. (2017), 'Ejército incauta fentanilo valuado en más de 1,870 mdd', *El Financiero*, 23 August 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-hace-historico-decomiso-de-fentanilo-la-droga-que-esta-cambiando-al-narco.html> (accessed 11 January 2018).

Washington Office on Latin America (WOLA) (2016), *Five facts about migration from Central America's northern triangle*, <https://www.wola.org/analysis/five-facts-about-migration-from-central-americas-northern-triangle/> (accessed on 30 July 2018).

Watts, J. (2015), *Latin America leads world on murder map, but key cities buck deadly trend*, <https://www.theguardian.com/world/2015/may/06/murder-map-latin-america-leads-world-key-cities-buck-deadly-trend>